

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA

Mayor, desta Ciudad y asen Senaaly y Suse
rona. Albedo de Suelbes. D. Fran^{co} Dornu
de y Salcedo. Inda mu. Sondaalo Chamonaxo.
Corresponde el auto, pre. Gascito, con su original
a que manifiesto que quedan en esta, los Papeles de
la Ofesina, de mi Cargo y para que consta, en fun
cion de lo mandado, doy la presente, que firmo,
en la Ciudad de Mexico, a diez y siete de Jun
io de mil setecientos y sesenta y cinco. Sondaalo

Chamonaxo

Yttho: Ayuntamiento. acorda que dha: Carta y
Testimonio, se pongan en el archivo, de sus Papeles
y para que entodo se cumpla y cumpla, dha:
Providencia, se les aga saber a los Señores de
la Junta, desta Villa vago los aperturam
de sus Encargos

Libran^{to}
por Impria de los
Faciles de los mill.
años

Esta Villa libro en su maiordomo de
Propio Juan Joseph Peler, cuatro y veinte
re. Sillon por el trabajo de Impria, las ca
mas de los milicianos de su contad^{re}

Libran^{to}
de Melon

Esta Villa libran^{to} en su maiordomo de
Propio ochenta reales Sillon por el trabajo

